



SELLO QUINTO DE LA CIUDAD DE MARAVELES, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRECE.

Yo manifiesto, dentro de ciento terminos, que han venido y parados sin haberlo ningun hecho de lo exhibido por aduaniado; De que da cuenta a la ciudad a fin de que el Sr. Comite de la ciudad lo oido y con ferencia Acordo que el Caud. Procur. Gral, con dictamen de los auogades Exeute las Diligenzias Comu, a la salida de este, y que se observen el R. D. Premitido que se refiere en las Partes de las...

Se fiel de carnizen
que sem...
la aduana...
nas =

Yo manifiesto a esta ciudad un auto pronuado por el Sr. D. Antonio de la...
Lobos y Guerrero Supp. de esta Promuza, apedim. de D. Joseph...
Mrz. Muna admin. de la aduana del R. Almorox y fozes, en que en virtud de una R. Promuza de S. M. y Senores del R. Con...
se de la Hacienda, se manda poner un fiel por parte de la aduana en las Carnizenas publicas, de esta ciudad que lleue la cuenta y razon de las Carnizas de ganado que se vendieren para recaudar los derechos de los Cocheros de Barilla tenpan obligar a demanifestar tambien Cocheros ante de quemarlas, y dar cuenta de las personas que labenden para recaudar los derechos, con azerse en m. que se elabora de los Cocheros y la demas expresiones contenidas en el R. D. de fecha de que vos y otro se mandando y otros, Supp. traor a este ayuntamiento de la ciudad han venido oido y con ferido, teniendo presente que an de ganado con miestra Relazion y que se pone esta providencia a la practica observada de tiempo in mem. Acordo que el Sr. Papeles sellenen a los auogades y con dictamen, el Sr. D. Sr. Bawil...
ferrero Rex, Procur. Gral ex te las Diligenzias Comu en sustancia y am suspenden el efecto de dicha R. Promuza; Y ante todas cosas los Sr. D. Sr. Como, en franti. de los rres Rex, Viven en m. de esta Ciudad, el Sr. Supp. se manifiesten las Partes con que esta fue, sealla y para Reuista en S. M. y Senores, a fin de que la oigan antes de ponerla en practica =

Carta

Yo manifiesto a esta ciudad un auto pronuado de Carlos III de Ocho del pasado que entro el porteno, en que da cuenta del estado de las deudas de un cargo = La ciudad ha venido oido. Acordo de la respuesta como sellenen entendidos de Caud. Comu. de la Carta =

trigo a lozana
de era =

Yo manifiesto a esta ciudad un auto pronuado de Carlos III de Ocho del pasado que entro el porteno, en que da cuenta del estado de las deudas de un cargo = La ciudad ha venido oido. Acordo de la respuesta como sellenen entendidos de Caud. Comu. de la Carta =

